

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GLOBANDINA CORP. S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete; y, en el domicilio social de GLOBANDINA CORP. S.A, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad, que, a su vez, representan la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo que con la asistencia de los Administradores, DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA Y LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA, llevan a efecto al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Abierto el acto se acuerda designar como Presidente a LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA en su calidad de Administrador de la sociedad; y como Secretario a DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA, en su calidad, así mismo, de Administrador de la sociedad.

Acto seguido se procede por el Presidente a la lectura del Orden del día cuyos puntos, que son aceptados por unanimidad de todos los asistentes, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016.
5. Designación y aprobación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico de los años 2016 y 2017.
6. Conocimiento del informe de Auditoría Externa 2016.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

El señor Presidente instala la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto acordado, que luego de la debida deliberación del asunto y siendo el Gerente General socio, y dando cumplimiento al artículo 243 se abstiene de votar, y se RESUELVE: PRIMERO. Aprobar el informe de Comisario, SEGUNDO: aprobar el informe de la Gerencia General, TERCERO: aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

CUARTO: No se resuelve este punto por cuanto la compañía presenta pérdida del ejercicio.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario, DIEGO VILLARROEL COBA, procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas.

Tras lo cual se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA

Presidente Accionista



DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.

Secretario Accionista